



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

24 de abril de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Colombia: Situación actual y avances de investigación sobre <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical.	2
Chile: SAG declara erradicación de <i>Ceratitis capitata</i> en Copiapó y Tierra Amarilla (Región de Atacama).	3
México: Primer reporte científico de <i>Colletotrichum grevilleae</i> en América, detectado en palma areca.	4
EUA: Primer reporte científico del <i>Grapevine red blotch virus</i> (GRBV) en Nueva Inglaterra.	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: Situación actual y avances de investigación sobre *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical.



Síntomas de *Foc* R4T. Créditos: Mónica Betancourt V. / Agrosavia.

El 24 de abril de 2025, a través del portal Redagrícola, una científica de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA) dio a conocer la situación fitosanitaria actual y los avances de investigación de *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T), en Colombia.

Se destaca que, a la fecha, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) ha reportado 20 predios afectados por *Foc* R4T, en el país, los cuáles se localizan en los departamentos de La Guajira y Magdalena; el área afectada de musáceas (a nivel nacional) es menor al 1%; se mantiene el estatus de ‘plaga cuarentenaria presente con distribución restringida’.

Así mismo, se subraya que AGROSAVIA, el ICA, la Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA) y la Asociación de Bananeros de Magdalena y La Guajira (ASBAMA), han conseguido avances de investigación como los siguientes: el análisis de dispersión reveló que el hongo se distribuye por focos y se puede detectar en múltiples residuos relacionados con la producción (p, ej, bolsas, agua de drenaje y pediluvios); se ha determinado que suelos con bajo contenido de materia orgánica, pH ácidos, bajo contenido de P, Ca y Mg, alta compactación y pobre drenaje, son más favorables para el desarrollo de la enfermedad; se ha demostrado que productos biológicos a base de *Trichoderma* spp. y *Bacillus subtilis* reducen el crecimiento del patógeno *in vitro*, así como su incidencia y severidad; se continúa trabajando en mejoramiento genético, pero aún no se cuenta con materiales similares a Cavendish con resistencia a *Foc* R4T.

En el contexto nacional, *Foc* R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

Redagrícola (24 de abril de 2025). Aprendiendo a convivir con el marchitamiento de las musáceas del banano. Recuperado de: <https://redagricola.com/aprendiendo-a-convivir-con-el-marchitamiento-de-las-musaceas-del-banano/>



Chile: SAG declara erradicación de *Ceratitis capitata* en Copiapó y Tierra Amarilla (Región de Atacama).



C. capitata. Imagen: SAG.

El 23 de abril de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó la erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla (provincia de Copiapó, Región de Atacama).

La cuarentena de las comunas referidas se estableció en enero de 2025 (Resolución Exenta No. 34), tras la detección de la plaga en tales demarcaciones.

El instrumento normativo actual (Resolución Exenta No. 175) establece que, tras haber transcurrido tres ciclos biológicos teóricos del insecto sin capturas adicionales:

- Se declara libre de *C. capitata* al área cuarentenada de las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla.
- Se suspenden las medidas fitosanitarias establecidas para la erradicación del brote (incluyendo las aplicables para el mercado de China).
- Se deroga la Resolución Exenta No. 34; en lo sucesivo, deberá aplicarse lo dispuesto en la Resolución Exenta No. 3513, de 1995 (modificada por la Resolución Exenta 1095, del 2000), que declara a Chile como país libre de *C. capitata*.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (23 de abril de 2025). Resolución Exenta No. 175: Declara libre de mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) el área cuarentenada que indica. Recuperado de: <https://bcn.cl/BovG1F>



México: Primer reporte científico de *Colletotrichum grevilleae* en América, detectado en palma areca.



Antracnosis en palma de lacre.
Créditos: Uchida J. Y Y. Kadooka.

El 24 de abril de 2025, científicos de distintas instituciones de México publicaron el primer reporte (en México y en el continente americano) del hongo fitopatógeno *Colletotrichum grevilleae*, infectando a la palma areca (*Dypsis lutescens*), planta ornamental ampliamente cultivada en regiones tropicales y subtropicales.

Se refiere que, en junio de 2022, se observaron palmas con síntomas de antracnosis en el follaje, en áreas residenciales del municipio de Yautepec, Morelos.

Los aislamientos fúngicos obtenidos de tejido sintomático mostraron consistentemente características morfológicas de un hongo perteneciente al complejo de especies *Colletotrichum gloeosporioides*. Con base en la caracterización morfológica de los cultivos, análisis moleculares y filogenéticos, y pruebas de patogenicidad, se identificó a *C. grevilleae*. Este hallazgo también corresponde al primer reporte mundial de dicho fitopatógeno afectando a *D. lutescens*.

Finalmente, se destaca la necesidad de más investigación para comprender la epidemiología de este fitopatógeno emergente y desarrollar estrategias de control.

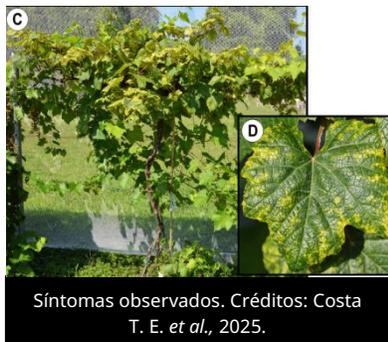
C. grevilleae no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Solano Báez A. R. *et al.* (24 de abril de 2025). Occurrence of *Colletotrichum grevilleae* causing leaf anthracnose of the golden palm (*Dypsis lutescens*) in Mexico. Plant Health Progress. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PHP-12-24-0168-BR>



EUA: Primer reporte científico del *Grapevine red blotch virus* (GRBV) en Nueva Inglaterra.



El 24 de abril de 2025, investigadores de distintas instituciones de EUA publicaron el primer reporte del *Grapevine red blotch virus* (GRBV; agente causal de la mancha roja de la vid), en viñedos del estado de Nueva Inglaterra.

Se refiere que, durante un extenso estudio realizado entre 2018 y 2020, sobre varios virus de ARN, en viñedos del Área Vitícola Americana del Sureste de Nueva Inglaterra (SNE-AVA), se encontraron muestras foliares con síntomas similares a la enfermedad del enrollamiento de la hoja; estas dieron negativo a todos los virus de ARN.

Análisis moleculares y filogenéticos posteriores permitieron identificar al GRBV en 18 de 28 muestras analizadas, correspondiendo al primer informe de este virus en el SNE-AVA.

Finalmente, se destaca la necesidad de instaurar un programa de análisis de la vid en Nueva Inglaterra, para mejorar la sanidad del material propagativo de vid.

En el contexto nacional, el GRVB no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Costa G. N. *et al.* (24 de abril de 2025). First report of grapevine red blotch virus causing grapevine red blotch disease in New England vineyards. *Plant Disease*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-04-25-0733-PDN>